

## DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Dr. MARIO MUJICA 430 – PARRAL FONOS (73) 465218 - 464238 <u>departamento@saludparral.cl</u>



PARRAL, o∠ de Noviembre del año 2010.-

# 

<u>VISTOS</u>:

- 1) Decreto Alcaldicio Nº 845 de fecha 20 de Diciembre del 2010, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, año 2011.-
- 2) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 "Ley sobre Contratos Administrativos, de suministros y Prestación de Servicios".-
- 3) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-65-L111 "Mantención de Extintores".-
- **4)** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

## **CONSIDERANDO:**

- La necesidad de realizar mantención de un total de (81) existentes en los diferentes centros asistenciales, pertenecientes al Departamento de Salud, incluyendo 5 extintores CO2
- 2) El tener los equipos en óptimas condiciones, con la finalidad de combatir incendio en caso que fuese necesario y el dar cumplimiento a las normas que regulan esta materia.-



### DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Dr. MARIO MUJICA 430 – PARRAL FONOS (73) 465218 - 464238 <u>departamento@saludparral.cl</u>



### **DECRETO:**

1.- APRUEBESE, las Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública 1754-65-L111 "Mantención de Extintores". Licitación Pública inferior a 100 UTM.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

AMINISTRADOR

AMINISTRADOR

ANALGAL DE DE PARRAL

SECRETARIA

MUNICIPAL OR M

DEPARAMENO JURDICO

DEPARAMENO JURDICO

DEPARAMENO JURDICO

ASESOR JURIDICO

IUE/ARC/DDB/DRB/mlg. DISTRIBUCION

1.- I. Municipalidad de Parral

2.- C.I. Finanzas Depto. Salud

3.- Archivo Chilecompras